ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 222
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA RATIFICAR LA ACEPTACIÓN DE UN CARRUSEL PARA NIÑOS, DONADO POR JOSÉ VEGA & ASOCIADOS A LA CORPORACIÓN PATRONATO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DE PONCE, C.D., Y PARA OTROS FINES"

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce y la Corporación Patronato para el Desarrollo Cultural y Turístico de Ponce, C.D. d/b/a Patronato de Ponce, otorgaron un Convenio para la Delegación, Operación y Administración del Museo del Castillo Serrallés y de la Cruceta El Vigía;

POR CUANTO: Que en el Expositivo NOVENO del referido Convenio se establece:

"El MUNICIPIO asegura que la propiedad incluida en los inventarios que se han unido a este contrato como Exhibits se encuentra debidamente registrada e inventariada como ***propiedad municipal*** *de conformidad con la Ley, y el PATRONATO DE PONCE se compromete a que dentro de los diez (10) días siguientes a su adquisición registrará e inventariará como* ***propiedad municipal*** *toda propiedad, artículo, objeto o bien que se adquiera y añada permanentemente como parte de la colección del Museo o que se adquiera con fondos públicos de forma tal que éstos puedan ser marcados y registrados apropiadamente por el Encargado de la Propiedad del MUNICIPIO.*

...

---Cuando surgiere alguna duda respecto a la naturaleza pública o privada de un bien será determinante el modo de adquisición, su intención y la fuente de pago del mismo. Se presumirá, salvo que se reclame de otro modo por el PATRONATO DE PONCE en los inventarios que periódicamente archivará con el MUNICIPIO, ***que todo bien adquirido es público y propiedad del MUNICIPIO.***

POR CUANTO: El Patronato de Ponce recibió de la Compañía José Vega & Asociados la donación de un equipo de carrusel modelo "Carousel" que se compone de tres figuras (pez, pollito y gusanito), con serie número C555C00864, manufacturado por la compañía Kiddie's Manufacturing, Inc.;

POR CUANTO: Que el equipo donado tiene un valor de $200.00;

POR CUANTO: Que el Municipio Autónomo de Ponce entiende que esta donación favorece a la clientela infantil que visita las facilidades del Castillo Serrallés e interesa que se ratifique la aceptación hecha por el Patronato de Ponce del equipo donado, que formará parte de la propiedad mueble que obra en el Castillo Serrallés de Ponce.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL:

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la aceptación del carrusel donado por la Compañía José Vega & Asociados que se compone de tres figuras (pez, pollito y gusanito), con serie número C555C00864, manufacturado por la compañía Kiddie's Manufacturing, Inc. y con un valor de $200.00, el cual formará parte de la propiedad mueble del Castillo Serrallés.

SECCIÓN SEGUNDA: Autorizar al Patronato de Ponce a que incluya la propiedad descrita en su inventario como propiedad del Municipio Autónomo de Ponce y a la Oficina de Propiedad Mueble del Municipio Autónomo de Ponce a que la identifique con la numeración que le corresponde.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Propiedad Mueble, a la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce y a José Vega & Asociados a su dirección en José Vega & Asociados, #1817 Paseo Las Colinas, Urb. Constancia, Ponce, Puerto Rico 00717-2235

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/dar/cgs

PCL: **ASESORA LEGAL**

RES.222.DONACION.CARROUSEL.11ABR05.DAR.DOC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente Resolución Núm.222, Serie de 2004-2005, Proyecto de Administración, Resolución **"PARA RATIFICAR LA ACEPTACIÓN DE UN CARRUSEL PARA NIÑOS, DONADO POR JOSÉ VEGA & ASOCIADOS A LA CORPORACIÓN PATRONATO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DE PONCE, C.D., Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 11 de abril de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Analiz Morales**
Hon. Nilda González	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Roberto González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Mayra López	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 11 de abril de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 12 de abril de 2005***, y éste lo firmó el día ***miércoles, 13 de abril de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 13 de abril de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs